



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 9
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-45423 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2462402 Fecha: 2024-12-26 13:44
Tercero: SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE DESPACHO,
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS, ETC
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

CIRCULAR No. 035 (26 de diciembre de 2024)

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES DE EMPRESAS DISTRITALES, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, VEEDOR DISTRITAL, PERSONERO DE BOGOTÁ, CONTRALOR DISTRITAL DE BOGOTÁ Y JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANEACIÓN DE TODAS LAS ENTIDADES DISTRITALES.

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL BALANCE DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 - 2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA -BCS"- VIGENCIA 2024.

Apreciadas y apreciados,

De acuerdo con los lineamientos del Acuerdo 380 de 2009 que establece los parámetros para la rendición de cuentas del distrito, anualmente durante el mes de marzo la administración distrital, en cabeza del Alcalde Mayor, debe realizar una audiencia pública de rendición de cuentas sobre la gestión adelantada en la vigencia inmediatamente anterior en el marco del Plan de Desarrollo Distrital. Previo a esta audiencia, la administración debe publicar un informe con el balance de los resultados alcanzados de los objetivos, políticas, programas y estrategias del PDD; dicho informe debe publicarse 10 días hábiles antes de la realización de la audiencia, de tal forma que pueda ser conocido previamente por la ciudadanía.

La presente circular tiene el propósito de coordinar la elaboración de dicho informe, planteando su contenido, estructura, principales aspectos para tener en cuenta y el cronograma para su elaboración.

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

MARCO LEGAL

El Acuerdo 131 de 2004, y su modificatorio Acuerdo 380 de 2009, establece, en el Artículo 1º: *“La Administración Distrital, a través del Alcalde Mayor, presentará en el mes de marzo de cada año, un informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual y Administrativa a la ciudadanía en general, contenido del balance de resultados de los objetivos, políticas, programas y estrategias adelantadas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, en términos de eficiencia¹, eficacia² y efectividad³ en el desempeño de cada uno de los sectores.”* Así mismo, los Acuerdos: 878 de 2023, artículos 44 y 51; 927 de 2024, artículo 315, el Documento Bases del PDD 2024-2027 que establecen lineamientos para dicho informe, y la Circular No. 027 del 22 de octubre de 2024, que define *“Lineamientos para la programación del Plan de Acción 2024-2027 del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura - BCS” y Esquema de seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital – PDD”*.

CONTENIDO DEL INFORME

Como lo indica la norma, el informe de rendición de cuentas debe reflejar los resultados obtenidos por cada uno de los sectores en el marco del PDD, correspondiente a las gestiones adelantadas en la vigencia 2024. Así mismo, debe reflejar la articulación entre el PDD y los demás instrumentos de planeación: ODS, políticas públicas y POT.

A continuación, se señalan los capítulos que harán parte de la estructura del informe y los responsables de la gestión para su elaboración:

INTRODUCCIÓN

Realiza la Secretaría Distrital de Planeación.

¹ Busca determinar si el municipio está optimizando la dotación de recursos humanos, financieros y físicos que tiene disponibles para producir los servicios de salud, educación...DNP, Metodología para la Medición y Análisis del Desempeño Municipal, Pág. 8, año 2005.

² Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo y mide los logros alcanzados en términos de productos y resultados.

³ El grado en que el gasto cumple con sus objetivos esperados, los cuales están relacionados con el mejoramiento del bienestar social y la prosperidad económica de la población. DNP, Bases para el análisis de la eficiencia y la efectividad de la inversión pública en Colombia, Documento 39, 30 de octubre de 2012, Pág. 21.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 9
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-45423 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2462402 Fecha: 2024-12-26 13:44
Tercero: SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE DESPACHO,
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS, ETC
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Capítulo 1. Balance de las Macro Metas de Legado

Realiza la Unidad de Gestión y Cumplimiento –UG&C– de la Alcaldía Mayor, conjuntamente con la SDP.

Capítulo 2. Balance de las Metas Estratégicas y de los ODS en el PDD

Realiza la Secretaría Distrital de Planeación. Contiene los siguientes temas:

- Balance de las metas estratégicas.
- Balance de los ODS.
- Avance de las metas de producto del PDD y su contribución a los ODS
- Avance de los ODS en el marco de indicadores del distrito.

Capítulo 3. Balance de Resultados de los Objetivos Estratégicos y Programas del PDD.

Realiza la Secretaría Distrital de Planeación, con base en lo reportado en Segplan. Se socializa y valida por las Secretarías cabeza de sectores. Contiene los siguientes temas:

- Nivel de cumplimiento de las metas para los 5 Objetivos Estratégicos y los 39 programas del PDD.
- Después del ejercicio del nivel de cumplimiento a nivel agregado, se realiza un análisis a nivel sectorial de los logros y/o avances en términos de la entrega de bienes y servicios sobresalientes, según los hitos de cada objetivo del PDD.

Capítulo 4. Balance de la Estrategia Financiera

Elabora la Secretaría Distrital de Hacienda, en el marco del Acuerdo 927 de 2024, Título VI.

Capítulo 5. Ejecución Presupuestal

Elabora la Secretaría Distrital de Planeación con base en lo reportado en Segplan. Se presenta información gráfica con lo apropiado, ejecutado y girado a nivel de los 5 objetivos estratégicos y a nivel sectorial.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



Capítulo 6. Seguimiento del PDD y su relación con Instrumentos de Planeación

Realizan según corresponda los equipos de POT, Políticas Públicas, Regalías y APP en la Secretaría Distrital de Planeación, así:

- Programa de Ejecución del POT: Se muestra la articulación del POT con el PDD, según objetivos del POT y objetivos estratégicos del PDD y programas POT y programas PDD. Así mismo, se presenta la ejecución presupuestal y el estado de ejecución de los proyectos POT (información gráfica).
- Políticas Públicas Distritales-PP: Se realiza un análisis concreto de como los logros y/o avances del PDD contribuyen con las políticas públicas.
- Sistema General de Regalías y las Asociaciones Público-Privadas en el PDD (Subsecretaría de Planeación de la Inversión de la SDP: se presenta un análisis del avance del uso de los recursos de regalías alineado con el PDD).

Capítulo 7. Gestión Contractual de la Administración Distrital

A cargo de cada sector administrativo. Cada sector debe presentar los resultados de su gestión contractual. En tal sentido y sin perjuicio de los análisis que realice la Veeduría Distrital, cada Secretaría cabeza de sector elaborará un informe de la gestión contractual de sus entidades adscritas y vinculadas.

El informe debe describir los aspectos más relevantes de la gestión contractual del sector, como por ejemplo los contratos suscritos más importantes para su gestión misional, y acompañar con los siguientes cuadros resumen señalando para cada entidad el número y valor de los contratos suscritos en 2024, según las diferentes modalidades de selección. Si se requiere adicionar otra modalidad de selección, el sector lo puede hacer.

Tabla 1. Número de contratos suscritos según modalidad Sector X

Modalidad de Selección	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3	Número Total de Contratos
Acuerdo de Corresponsabilidad				
Concurso de Méritos				

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 9
 Anexos: No
 No. Radicación: 3-2024-45423 No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXXX
 No. Proceso: 2462402 Fecha: 2024-12-26 13:44
 Tercero: SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORAS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, ETC
 Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
 Clase Doc: Interno Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Modalidad de Selección	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3	Número Total de Contratos
Convenio de Asociación				
Convenio Organismos Internacionales				
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98				
Decreto 092 de 2017				
Directa otras causas				
Directa (comodato)				
Directa (idoneidad)				
Directa Arrendamiento				
Directa Único Distribuidor o Exclusivo				
Licitación Pública				
Proceso selección de Mínima cuantía				
Selección Abreviada - Menor Cuantía				
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica				
Selección Abreviada Literal H				
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios				
Selección Abreviada Tienda Virtual				
Régimen especial				
Operaciones de crédito				
Total	0	0	0	0

Tabla 2. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector X (millones de pesos)

Modalidad de Selección	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3	Valor total de la contratación
Acuerdo de Corresponsabilidad				

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 9
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-45423 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2462402 Fecha: 2024-12-26 13:44
Tercero: SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE DESPACHO,
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS, ETC
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Modalidad de Selección	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3	Valor total de la contratación
Concurso de Méritos				
Convenio de Asociación				
Convenio Organismos Internacionales				
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98				
Decreto 092 de 2017				
Directa otras causales				
Directa (comodato)				
Directa (idoneidad)				
Directa Arrendamiento				
Directa Único Distribuidor o Exclusivo				
Licitación Pública				
Proceso selección de Mínima cuantía				
Selección Abreviada - Menor Cuantía				
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica				
Selección Abreviada Literal H				
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios				
Selección Abreviada Tienda Virtual				
Régimen especial				
Operaciones de crédito				
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Capítulo 8. Conclusiones (Equipos involucrados en los Capítulos)

Una conclusión por cada capítulo de máximo 1 hoja.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



CRONOGRAMA DE TRABAJO

Table with 4 columns: N°, Actividad, Responsables, Fecha. It lists 12 activities from sending reports to receiving and revising them, with responsible parties like SDP, UG&C, and various subsecretariats.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Table with 4 columns: N°, Actividad, Responsables, Fecha. Rows 13-19 detailing activities like 'Ajustes al Informe de Rendición de Cuentas', 'Preparación presentación para el Consejo de Gobierno', etc.

La Secretaría Distrital de Planeación a través de la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo brindará la asesoría y apoyo técnico necesarios ante cualquier inquietud respecto al contenido del informe. Comunicarse con los asesores de sector o con los siguientes contactos:

Julio Alejandro Abril Tabares: jabrilt@sdp.gov.co Cel: 316 6919417
Adria De León: atorres@sdp.gov.co; Cel: 311 206 1685
Laura Torres: ltorres@sdp.gov.co; Cel: 311 589 2207

Cordialmente,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 9
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-45423 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2462402 Fecha: 2024-12-26 13:44
Tercero: SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE DESPACHO,
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS, ETC
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Andres Leonardo Acosta Hernandez
Despacho Secretaría

Aprobó: Julio Alejandro Abril Tabares, Subsecretario de Planeación de la Inversión
Concepción Castañeda Jiménez, Asesora del Despacho
Revisó: Aidée Sánchez Corredor, Directora Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan
de Desarrollo
Elaboró: Adria De León Torres y Laura Torres Tovar, Profesionales de la Dirección Distrital de
Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo.
Anexo: Circular 027 del 22 de octubre de 2024.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*